

# 1923: ¿Fue la arquitectura rama de la ingeniería?

## 1923: Was Architecture a branch of Engineering?

CARLOS SAMBRICIO

Carlos Sambricio "1923: ¿Fue la arquitectura rama de la ingeniería?" *ZARCH* 10 (Junio 2018): 210-223

ISSN: 2341-0531. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_zarch/zarch.2018102942](https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2018102942)

Recibido: 15-12-2017 Aceptado: 15-12-2018

### Resumen

A finales de la Primera Guerra Mundial, tras producirse un flujo migratorio del campo a la ciudad, el número de viviendas construidas tanto en el Casco histórico como el Ensanche apenas varió mientras que las edificadas en el Extrarradio se implicaron. Resultado de aquell hecho fue tanto que el Ayuntamiento asumiera que la falta de vivienda era un problema municipal como que la Patronal de la construcción viera la construcción de viviendas económicas como gran negocio. Todo ello cuando la preocupación de los arquitectos era, todavía, debatir sobre un posible el estilo nacional.

### Palabras clave

Vivienda social, Prefabricación, Estandarización, Política de vivienda, Ley casas baratas, 1923.

### Abstract

Toward the end of the First World War, after the flow of migration from the countryside to the city, the number of housing units built in the historic city center and the newer sections of the city hardly varied, while the number of units on the outskirts grew. As a result of this growing number the Town Hall assumed that the lack of housing was a municipal problem and those in charge of construction saw the building of low-cost housing as a profitable business. All of this took place during a time when architects were still debating the possibility of a national style.

### Keywords

Social housing, prefabrication, Standardization, Housing Policy, The 1923 Affordable Housing Law.

**Carlos Sambricio** Madrid (1945). Universidad Complutense (1945) y École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París (1981). Catedrático de historia de la arquitectura y urbanismo en la ETSAM desde 1985. Ha publicado en *Lotus*, *Controspazio*, *Gazette des Beaux-Arts*, *Casabella*, *Werk*, *Bauen-Wohnen*, *Faces*, *Giornale dell'Architettura*, *Arquitectura*, *9H*, *Planning Perspectives*, *Arquitecturas Bis...*

Conocemos la anécdota: en la encuesta que en 1928 Fernando García Mercadal realizó para *La Gaceta Literaria*, de manera retórica preguntaba al arquitecto Martín Domínguez “¿[...] cuándo entró la arquitectura moderna en España?”. La irónica respuesta (“Calculamos que el moderno movimiento arquitectónico europeo entrará en España el 30 de junio de 1930, a las 17:35 h –hora de verano– por la Aduana de Port-Bou”) sin duda hizo sonreír a más de uno, pero con la misma ni contestaba ni cuestionaba el sentido de la pregunta, si bien el proponer una fecha futura reflejaba su opinión: la arquitectura moderna no había todavía entrado en España. Algunos críticos e historiadores de la arquitectura, preocupados más por el hecho formal (esto es, por detectar volúmenes o detalles constructivos presentes en la vanguardia europea) que por encarar una historia de los problemas han señalado cómo, en España, la arquitectura moderna había ya aparecido años antes. Si García Lorca, Alberti, Guillén, Salinas, Alonso, Diego, Cernuda, Aleixandre, Altolaguirre y Prados configuraron en literatura la llamada ‘generación del 27’, para los citados críticos/historiadores, la arquitectura no sólo no podía ser menos, sino que –incluso– debía llevar la iniciativa: por ello, en singular brindis al sol, se propuso denominar ‘generación del 25’ a un impreciso grupo de arquitectos al que se atribuyó el origen de la modernidad.

Ni en Barcelona ni Madrid (los dos centros culturales de la época) sucedió, en dicho año y en el campo de la arquitectura, nada importante. Incluso algunos años más tarde Luis Lacasa cargaba no contra la arquitectura ‘tradicional’ (arquitectura que reiteradamente había rechazado y condenado) sino contra quienes identificaban ‘arquitectura moderna’ con una composición de volúmenes en sintonía con proyectos concebidos en Centroeuropa, ignorando que el problema fundamental de aquella arquitectura era el establecimiento de un nuevo programa de necesidades. “[...] Un compañero mío, animado de los propósitos mas verdaderos, proyectaba a mi lado un edificio. Se trataba de una vivienda, y empezó a tantear la planta según el programa dado, y, después de plantear distintas soluciones, dio con una que consideró la procedente, tan normal, tan corriente, como hubiera sido la de otro compañero cualquiera, aunque no hubiera estado impregnado de tan nobles y modernos propósitos como el que nos ocupa. [...] Según los principios racionalistas, sobre aquella base horizontal debería levantarse el volumen correspondiente de manera fatal, inapelable y precisa [...] pero mi sorpresa fue grande cuando vi que, en lugar de levantar los volúmenes de manera automática, mi compañero empezaba nuevamente con tanteos, acoplando los cubos, subiendo o bajando el nivel de las terrazas... y pude advertir que, entre tanto plano, aparecía también un cilindro, aunque luego me he enterado, cosa que me extrañó, que se llevan también los cilindros, claro, que sin abusar de ellos”<sup>1</sup>.

El párrafo citado no era tanto una crítica a la arquitectura moderna, cuanto al modo de proyectar que algunos (por ejemplo, Mercadal) habían asumido, convencidos de que con ello participaban de las inquietudes centroeuropeas. Lacasa no solo censuraba la banal e irreflexiva distribución en planta (“...tan normal, tan corriente, como hubiera sido la de otro compañero cualquiera, aunque no hubiera estado impregnado de tan nobles y modernos propósitos como el que nos ocupa”), sino que la composición volumétrica no se correspondiera con la organización de los espacios interiores. No fue aquel su único comentario, apuntando más adelante: “[...] hay quien dice que los racionalistas faltan a sus mandamientos. Sí. Hay quien dice, por ejemplo, que en lugar de proyectar sus edificios de dentro afuera, partiendo de las necesidades científicas, lo hacen de fuera adentro, contando con el cubo de aquí, la horizontal de allí o el ventanal apaisado de más allá”<sup>2</sup>.

Ambos comentarios (como otros formulados por Moreno Villa o Bergamín) evidenciaban un hecho: pese a que en los primeros años de la década fueron varios

1 Luis Lacasa, “Le Corbusier o Américo Vesputio”, en *Textos de crítica de arquitectura comentados*. (Madrid: Departamento de Proyectos, ETSAM), 105-111.

2 *Ibid.*, 109.

**CARLOS SAMBRICIO**1923: ¿Fue la arquitectura  
rama de la ingeniería?1923: Was Architecture  
a branch of Engineering?

los arquitectos que viajaron y se formaron fuera de España con protagonistas de la modernidad, en 1926 la arquitectura española carecía de coherencia teórica. Ciertamente que entre 1921 y 1926 Lacasa trabajó en Dresde con Paul Wolf, Mercadal lo hizo en Berlín con Poelzig, Blanco Soler colaboró en París con Bourgeois, Colás fue alumno en la Bauhaus, Sánchez Arcas conoció *in situ* la arquitectura holandesa... Todos conocieron cómo una Europa destruida por la I Guerra Mundial encaraba su reconstrucción buscando dar respuesta, desde la arquitectura, tanto a una nueva gestión de la ciudad como estableciendo una política de viviendas económicas e higiénicas capaz de facilitar el acceso a las mismas a las clases más desfavorecidas. Por ello, los comentarios de Lacasa contra quienes entendían por arquitectura moderna sólo la composición en alzado iban más allá de la crítica concreta a determinado proyecto y denunciaba el vacío intelectual que vivió la arquitectura española entre los años en los que Rucabado o Aníbal González impusieron lo que denominaron “arquitectura regionalista”. Por ello, quizá conviniera tomar como punto de partida lo sucedido en el periodo 1914–1918, por cuanto que, como desde distintos frentes intelectuales se ha señalado, la I Guerra Mundial trastocó el cotidiano español.

Al poco de concluir ésta, la situación en Madrid era –como hizo público Mariano García Cortés en un trabajo de 1923 publicado en *Municipios*– peor que la existente en cualquier otra ciudad española. Basándose en datos del *Anuario Estadístico del Instituto Geográfico*, evidenciaba, por una parte –tras comparar la relación habitantes/edificio de los principales núcleos urbanos– cómo frente a los 16,16 habitantes por edificio en Barcelona, a los 13,2 en Valencia, 11 en Sevilla, 13,67 en Zaragoza o 5,24 en Murcia, en Madrid dicha relación era de 43,34 habitantes por casa, lo que evidenciaba el hacinamiento existente en los barrios humildes. Tras estudiar luego el incremento poblacional de la ciudad y conocer el número de licencias concedidas durante el periodo 1910-1920 por el Ayuntamiento en el casco interior, ensanche y extrarradio, cruzaba dichos datos con el número de edificios existentes, diferenciaba el aumento poblacional comprendido entre 1910-1915 respecto al periodo 1916-1920, destacando cómo en el primer momento la ciudad había aumentado en 30.958 habitantes (al pasar de 584.117 a 615.075), mientras que entre 1916 y 1920 el incremento fue de 135.821, al contar Madrid en dicha fecha con un total de 750.896 pobladores. Paralelamente, el dato sobre el número de licencias concedidas por el Ayuntamiento era igualmente revelador: si entre 1911-1915 se habían concedido 1.164 en el Casco, 773 en el Ensanche y 2.016 en el Extrarradio (esto es, un total de 3.733 licencias) entre 1916 y 1920 –a pesar del incremento poblacional– las cifras fueron 501 en el casco, 638 en el ensanche y 773 en el extrarradio. Pese a haber aumentado la población, la cifra de los edificios construidos había disminuido en 1.821, si bien conviene destacar que el salto atrás no se evidenció en el Ensanche, donde incluso hubo un ligero incremento en el número de edificios construidos. En síntesis, si entre 1911 y 1915 se había construido un nuevo edificio por cada 8,8 nuevos pobladores, entre 1916 y 1920 se levantó un edificio por cada 91,4 nuevos habitantes<sup>3</sup>. Pese a que desde 1916 la población en Madrid había aumentado en más del 25%, la construcción había disminuido aproximadamente en un 50%. Consecuencia de todo ello, a comienzos de los años veinte la realidad de Madrid era clara: junto a la imperiosa necesidad de construir viviendas económicas en la ciudad era preciso dar solución al paro forzoso de 20.000 obreros de la construcción<sup>4</sup>.

Durante los primeros años de la contienda, la industria de los países en conflicto se reconvirtió en industria de guerra, razón por la que ambos bandos se vieron obligados a adquirir bienes de consumo en países neutrales, como España. Sin embargo, en el análisis realizado por García Cortés hubo –en mi opinión– un punto equivocado, al valorar el periodo 1916-1920 como bloque coherente. Entiendo equivocado

3 *Eco Patronal* 23 (1923): 3.4 *Eco Patronal* 25 (1923): 3.



[Fig. 1] Máquina IBERIA para hacer Bloques huecos de hormigón. URALITA, 1923. Fuente: *El Constructor*, 1923.

porque, si hasta 1918 efectivamente se produjo una fuerte migración del campo a la ciudad, al incrementar el número de industrias, tras el armisticio, se produjo un doble hecho. Por una parte, los países en contienda dejaron de adquirir bienes en España, por lo que la recién creada industria entró en recesión; paralelamente, el incremento en el precio de los materiales de construcción junto con la fuerte demanda de suelo donde construir y el aumento de salarios en la construcción<sup>5</sup> supuso paralizar la edificación de viviendas para la población obrera. Ante tal situación, se buscaron soluciones capaces de resolver no tanto la realidad de una población que se agolpaba en chamizos carentes de condiciones higiénicas, cuanto medidas que relanzaran la economía.

Quien repase las revistas profesionales de aquellos años apenas encontrara referencias a lo antes señalado. Para algunos, como por ejemplo para el ingeniero militar Eduardo Gallego, nada había cambiado, y hacer mención a la crisis de la construcción era absurdo por cuanto que, como afirmaría “[...] en 1922 [...] en ninguna capital extranjera se construye tanto como en Madrid y Barcelona”<sup>6</sup>. Si la burguesía (aquella que, a diferencia de cuanto sucediera en el casco interior y extrarradio) seguía construyendo en el Ensanche una arquitectura ‘regionalista’, sobrecargada de ornamentación y detalles, conviene destacar cómo hubo también quienes – ante la falta de vivienda económica en España– tomaron como referencia la política de reconstrucción que Europa planteaba tras la Guerra, máxime cuando el alza de precios en los materiales de construcción era problema generalizado en toda Europa. Y una idea sobre la que pronto estuvieron de acuerdo quienes se preocuparon por el problema fue no sólo la necesidad de asumir las respuestas dadas en otros países, sino también establecer una más perfecta organización del trabajo, lo que, en consecuencia, suponía definir nuevos métodos de construcción<sup>7</sup>.

En pocos meses, muchas publicaciones dieron cuenta de cómo –tanto en Europa como en Estados Unidos– se afrontaba la reconstrucción<sup>8</sup>. En 1918 *la Revista de Obras Públicas* comentaba la construcción de casas baratas de hormigón armado, noticia también publicada en *La Construcción Moderna* del mismo año, señalando cómo en Estados Unidos existía un tipo de vivienda en ‘hormigón colado’ que se repetía, idea que escandalizó a quienes (como Anasagasti, Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid) reclamaban el carácter artístico de la arquitectura, rechazando en consecuencia la construcción en serie<sup>9</sup> [fig. 1]. Aquellos artículos complementaban los difundidos pocos años antes por Cebrià de Montoliú so-

5 Pablo Aranda, “La urbanización de Madrid”, *Arquitectura* 59 (año VI, marzo 1924): 33. Ver cuadro tanto sobre incremento de precios de materiales de construcción como sobre viviendas construidas. Ver, igualmente, “Moción del Proyecto General sobre vivienda”, presentada por el conde de Vallellano, Alcalde de Madrid en 1924.

6 Eugenio Gallego “Sistemas actuales de construcción, impresiones de un viaje”, *La Construcción Moderna* tomo XX (1922): 313.

7 José Subirana, *La crisis de la vivienda, sus causas, males y remedios* (Madrid, 1924), 17.

8 En 1916 Paul Fischer planteó la posibilidad de actuar en las zonas ocupadas de Bélgica. JC/86-n. 11; *La Construcción Moderna* (1916).

9 *Revista de Obras Públicas* (1918): 432 y *La Construcción Moderna* (1918): 130. “Prefabricados. Instalaciones Babcock & Wilcox en Bilbao”, *La Construcción Moderna* (1920): 27 bis. “Construcción de casas baratas, vaciándola sobre un molde de madera”, *Blanco y Negro* 1529 (1920); “El cemento fundido y sus aplicaciones. Extracto de la revista Science et Industrie”, *La Construcción Moderna* (1922): 204. “Construcciones de hormigón colado”, *La Construcción Moderna* (1921): 2bis.

**CARLOS SAMBRICIO**1923: ¿Fue la arquitectura  
rama de la ingeniería?1923: Was Architecture  
a branch of Engineering?

bre las viviendas sociales en Alemania que centraba ahora su atención en el análisis de la experiencia inglesa, estadounidense y holandesa sobre la construcción de viviendas de ‘cemento fundido’<sup>10</sup>. Que las revistas profesionales entendieron que tales proyectos –lejos de ser anécdotas aisladas– configuraban una política lo prueba el dato publicado de que una séptima parte del total de las casas en construcción en 1920 realizadas en Inglaterra eran casas de hormigón: lo singular de la noticia no radica tanto en la información sobre nuevos sistemas constructivos, cuanto en que la idea de una vivienda construida en serie, mediante el sistema de ‘cemento fundido’, cuestionaba el carácter regionalista desde el que se proyectaban las ‘casas baratas’<sup>11</sup>.

Cierto que, antes de la Guerra, Schmitthenner había teorizado en su propuesta para Staaken sobre cómo aplicar a viviendas en serie el concepto ‘variación’ de elementos normalizados y que, al poco, Muthesius había planteado la posible tipificación de elementos a tomar como referencia de la arquitectura popular<sup>12</sup> [fig. 2 y 3]. Tanto uno como otro partían de la reflexión sobre la arquitectura popular: si en la primera mitad del siglo XIX ésta se había entendido como la identidad de una nación, en la segunda mitad del mismo abandonó el estudio del pasado para proponer un pastiche de reminiscencias regionalistas que –para los tradicionalistas– debía identificarse con los conceptos ‘raza’ y ‘sangre’. Por arquitectura popular se entendió un símbolo que inmediatamente se identificó con la idea de ‘arquitectura nacional’, imponiéndose en los núcleos urbanos, y el paso siguiente fue llevar aquel pastiche regionalista a los núcleos rurales, substituyendo con ello lo que, durante siglos, había sido la imagen de una identidad. En este sentido, las dos disposiciones legales aprobadas a comienzos del siglo XX sobre vivienda social (la Ley de colonización interior de 1907 y la Ley de casas baratas de 1911) no sólo definieron sistemas de financiación y acceso a las viviendas, sino que impusieron (para una arquitectura humilde) modelos arquitectónicos que nada tenían ya en común con los que en su día habían estudiado los folkloristas. Se escamoteó lo que era tradición por una arquitectura urbana que se calificó de popular: por ello, edificar viviendas económicas con hormigón ‘colado’ no sólo implicaba trastocar el concepto ‘único’ de la arquitectura (al proponer la idea de la producción en serie, rompiendo el carácter artístico y excepcional de cualquier construcción que reclamarán los hijos académicos) sino que, y sobre todo, suponía abandonar la referencia a lo vernáculo y adoptar –con el pretexto las nuevas técnicas constructivas– formas que nada tenían que ver con el pasado.

Formalmente las viviendas construidas en ‘hormigón colado’ carecían de interés, al no presentar novedades ni en su organización en planta ni en su programa de necesidades, como tampoco en su composición volumétrica o en el diseño urbano en el que tales proyectos se integraban, ni en los proyectos de barriadas del que estas viviendas formaban parte. Sin embargo, sí es preciso destacar cómo en los mismos aparecieron por vez primera tres singularidades que, a partir de ese momento, definirían la arquitectura contemporánea: en primer lugar, cambió cuantitativamente la política de vivienda económica, pasándose de propuestas donde se buscaba construir un número limitado y bajo de ‘casas baratas’ por numerosos proyectos, cada uno de los cuales implicaba la edificación de varios cientos de viviendas; en segundo lugar, se formuló un tipo de vivienda susceptible de ser reproducido indefinidamente; por último, se sustituyó la construcción artesanal, primero, por la normalización y estandarización de ciertos elementos (puertas, ventanas...), dándose inmediatamente el paso después hacia la industrialización de la vivienda. Sin duda, la pobreza formal de aquellas viviendas ha sido la razón por la que quienes entienden por ‘historia de arquitectura’ la ‘historia de la vanguardia formal arquitectónica’ (entomólogos más que historiadores) hayan ignorado aquella realidad. Sin embargo, que tales planteamientos crearon conciencia y sensibilidad ante el tema lo evidencian varios hechos.

10 Si en 1913 Cebrià de Montoliú publicaba un trabajo sobre “La política territorial de las ciudades alemanas”, *Estudio* 28 (1913), preocupándose igualmente sobre el problema de la habitación popular (ver *Butlletí del Museu Social* 35, octubre 1915), en ese mismo año difundiría los estudios de Taylor sobre normalización y estandarización en *Estudio* 34-36 (octubre 1915), así como “F.W.Taylor 1856-1917. Organisation scientifique: principes e applications” en *Estudio* 51 (1917) para, a partir de 1918, comentar los diversos programas de reconstrucción. Primero sobre la realidad británica, en *Estudio*, 69 (1918): 444-454, y, un año más tarde, sobre Estados Unidos: “Las casas baratas del gobierno norteamericano”, *Estudio*, 75 (1919): 394-397 y “La reconstrucción posbélica en los Estados Unidos”, *Estudio* 76 (1919): 93-102.

11 *La Construcción Moderna*, tomo XVIII (1920): 90 bis informaba sobre la construcción de viviendas en Inglaterra; la misma revista (1920): 26 bis comentado sobre construcción de ciudades para obreros en Estados Unidos, detallando el ejemplo de Yorkshire (en Jersey) donde se construyeron 1000 casas en tres meses.

12 Joan Campbell, *Der Deutsche Werkbund 1907-1934* (Múnich: dtv/Klett-Cotta, 1981): 62.





[Fig. 2] 'La Constructora Obrera'. Barcelona, 1923. Fuente: *El Constructor*, 1923.



[Fig. 3] Manuel Cases Lamolla, Casas de poco coste, Barcelona, calle Abella, 1924. Fuente: *El Constructor*, 1924.

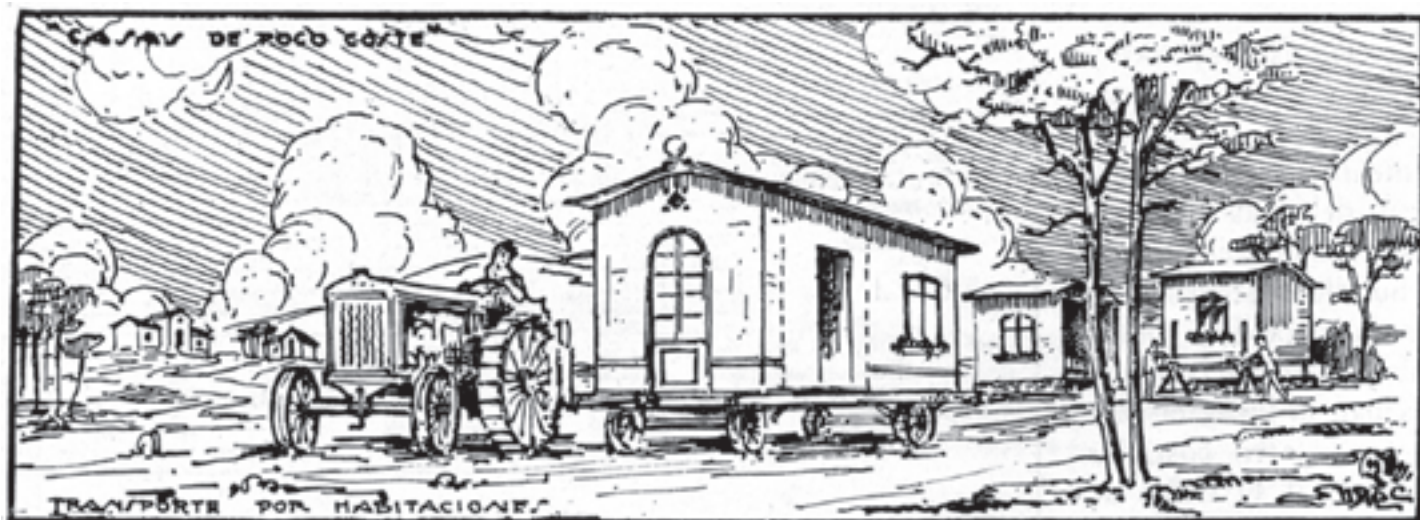
Durante el VIII Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en 1919, Miguel Ángel Navarro reclamó la industrialización de los sistemas modernos de construcción. Su propuesta, recogida en *La Construcción Moderna*<sup>13</sup> abría una doble línea de reflexión: por una parte, y coincidiendo su opinión con la expresada por Leopoldo Torres Balbás, Amos Salvador, Ricardo Bastida y otros, tras asistir al Congreso celebrado en Londres en 1920 –donde se propuso encarar la reconstrucción partiendo de la normalización de la arquitectura popular– se reclamaba abrir en España una línea de reflexión sobre la necesidad de estilizar y simplificar la arquitectura popular. Aquella opinión influyó en la industria española de la construcción, que vio en la edificación de viviendas económicas la posible solución al estancamiento económico existente, publicando en las revistas editadas por la patronal de la construcción numerosos artículos sobre 'cubiertas industriales de chapa canaleta Uralita'; aplicaciones del 'piso rápido' en Madrid; pruebas interesantes con el 'piso rápido': enumeración de algunos casos y ventajas; aplicaciones del 'piso rápido' en Madrid [...]”<sup>14</sup>. De este modo, la patronal de la construcción tomaba la iniciativa en una nueva manera de entender tanto qué debía ser la vivienda económica, como cómo construir la misma, qué materiales utilizar o cuál era la imagen que ésta debía mostrar. Una primera modernidad llegaba a España no desde la forma, sino desde la construcción, no de la mano de los arquitectos, sino de empresarios que buscaban dinamizar, a través de la construcción, una estancada economía.

Frente al reclamo de Torres Balbás sobre la necesidad de estudiar y dar respuesta a cuál debía ser la 'arquitectura de los parias', la patronal daba respuesta no cualitativa sino cuantitativa, evidenciando lo poco que la Ley de Casas Baratas de 1911 había conseguido hasta el momento<sup>15</sup> o, lo que es lo mismo, la necesidad de modificar aquella ley. Al tiempo, la recesión económica abierta tras la Guerra llevó a que la Patronal entendiera que la construcción de casas baratas fuera no sólo motor de la recuperación industrial, sino pretexto para reclamar del Gobierno beneficios y exenciones fiscales de todo tipo. Y, buscando amoldarse a la situación, demostraron una sorprendente agilidad por cuanto fueron ellos los primeros en criticar una industria del cemento que muy poco antes habían elogiado, enfatizando cuánto las patentes que posibilitaban la construcción de viviendas prefabricadas eran excesivamente costosas, razón por la que sugirieron sistemas alternativos con los que no

13 Miguel Ángel Navarro, "Industrialización de los sistemas modernos de construcción. VIII Congreso Nacional de Arquitectos, 1919", *La Construcción Moderna* tomo XVIII (30 de enero de 1920): 16-20. Ver igualmente "Industrialización de los sistemas modernos de construcción", *La Construcción Moderna* tomo XVIII (1920): 3.

14 Jaime Zardoya Moreva, *Cubiertas industriales de chapa, canaleta Uralita* (Barcelona, 1922); *La Construcción Moderna* tomo XX (1922): 340; "Aplicaciones del 'piso rápido en Madrid'", *La Construcción Moderna* tomo XX (1922): 212; Eduardo Gallego, "Pruebas interesantes con el piso rápido", *La Construcción Moderna* tomo XX (1922): 367.

15 José Casais Santalo, "Qué ha invertido el Estado en la construcción de casas baratas (1913-1924)", *El Constructor* III 20 (junio 1925): 440-452. Eduardo Gallego, "Legislación. La eficacia de la legislación de casas baratas", *El Constructor* (1925): 470-475.



[Fig. 4] Manuel Cases Lamolla, Transporte por habitaciones, 1924. Fuente: *El Constructor*, 1924.

sólo se simplificaba la construcción, sino que, buscando disminuir gastos, reclamaron la estandarización y normalización, difundiendo desde las mismas revistas (*El Constructor*, *Hogar Propio*, *El Eco Patronal* o *La Construcción Moderna*) los supuestos de la organización científica del trabajo reclamada por Cebrià de Montoliú en aquellos momentos<sup>16</sup> [fig. 4].

Cabría decir que la pobreza arquitectónica existente a comienzos de los años veinte (esto es, la repetitiva arquitectura regionalista) ha escamoteado y ocultado la riqueza que supuso una diversidad de planteamientos que caracterizó el periodo 1917-1925. Si por una parte la patronal reclamaba la industrialización de la vivienda económica y quienes en 1920 habían asistido al Congreso de Londres tomaban la arquitectura popular como pauta, por vez primera aparecía no tanto la reflexión acerca de cómo facilitar el acceso a viviendas sociales, sino otra, de naturaleza bien distinta, sobre cómo definir exigencias mínimas en las habitaciones. Si las viviendas propuestas por la patronal eran modernas en lo que se refiere a los sistemas constructivos empleados, los espacios interiores ofrecidos en las mismas eran idénticos a los que, en los principios de siglo, denunciaban los ‘museos sociales’, al entender que, en un único espacio de apenas 20 m<sup>2</sup>, coincidían usos tan distintos como el de cocina, dormitorio, baño o estar. Pero hubo más: si la patronal buscó construir aquellas barriadas de viviendas en terrenos del extrarradio sin ninguna conexión con la ciudad, en torno a 1923 se entendió cuánto era menos importante el diseño de la ‘ciudad jardín’ que valorar la misma como parte de la ciudad ya existente, lo que obligaba a establecer y teorizar sobre políticas de transportes que dieran respuesta a las necesidades de aquella nueva población.

16 Mercadal publica, en *La Construcción Moderna* (1927): 56-59, un trabajo importante criticando la situación en que se encuentra en España la enseñanza del Urbanismo. Su bibliografía aparece en *Arquitectura* (mayo 1927): 202. Pero también Lacasa y más tarde el GATEPAC criticarían y ridiculizarían la situación en que se encontraba la enseñanza del urbanismo en *El Sol* (23 de agosto 1928: 10). Los comentarios sobre el urbanismo en Viena aparecen, entre otros, en *La Construcción Moderna* (1927): 65-66. Los trabajos de Ford aparecen mencionados en *Arquitectura* 93; los de Poëte en la misma revista y mismo año, 439; Forestier igualmente en *Arquitectura* 93; Jansen publica artículo en *Arquitectura* 91, 427-442 y Schummacher publica artículo en *Nuevas Formas* (1934): 350-352.

En los comienzos del siglo se había abierto una singular polémica entre quienes proponían llevar al extrarradio la traza ortogonal (lo que, peyorativamente, se definió como ‘urbanismo de los ingenieros’) y quienes, por el contrario, reclamaban que el trazado de las colonias jardín ahora proyectadas no sólo se ajustara a la topografía sino también, y sobre todo, a la realidad del parcelario. Quienes defendían la voluntad por llevar las nuevas barriadas de casas económicas al extrarradio reclamaban abandonar la cuadrícula ortogonal, con el argumento de mantener la historia y la tradición: en realidad el argumento era de naturaleza bien distinta por cuanto que, de aplicarse la trama reticular a las propiedades existentes, los propietarios de las mismas no podrían obtener la máxima plusvalía, al resultar que parte del terreno sería inutilizable, lo cual no sucedía si el trazado de las nuevas calles se ajustaba a los caminos o senderos definidos en un pasado remoto. Si a finales del siglo XIX Camilo Sitte había abierto la reflexión sobre el carácter de debía tener la plaza, la manzana o la calle, en 1920 las propuestas urbanas de la patronal ignoraban tales

preocupaciones y buscaban sólo el máximo aprovechamiento del suelo. Frente a ello, y frente a la hipótesis de un crecimiento indefinido de la ciudad, al tiempo que se debatía sobre la vivienda se planteaba cuáles debían ser las características de un plano regulador capaz de definir una política de suelo, de resolver los problemas de tráfico, de fijar la zonificación de manera tal que, como había planteado Eberstadt “[...] por primera vez el urbanismo contemporáneo tiene el problema de resolver la construcción de barrios exclusivamente dedicados a la vivienda”<sup>17</sup>. Del ideal de ciudad jardín se pasó a entender como ciudades satélites aquellos espacios multifuncionales con zonas residenciales, previstos en los planes de extensión. Los ejemplos construidos en Hellerau, Krupp, Essen, Duinsburg, etc., no sólo impactaron en 1910 a un joven todavía denominado Charles Édouard Jeanneret, visitante de la Exposición de Berlín, sino también a un singular barcelonés, Cebrià de Montoliu, el mismo que a su vuelta a España iniciara una más que singular labor de difusión de lo visto en aquella exposición. Y fue gracias a las noticias difundidas por algunos de los componentes de la más joven generación de arquitectos como se difundió la idea propiciada por Scheffer en el sentido de que la ciudad debía organizarse en base a un conjunto de ciudades jardín “[...] los cuales no serán núcleos completamente independientes, organizados en algún sitio del campo por parte de hombres de la metrópolis, sino que se concebirán como parte complementaria de la *city*, parte orgánica del cuadro unitario de la metrópolis, zona residencial de hombres que aceptan y afirman sus valores positivos”<sup>18</sup>. Y fue entonces cuando Prat de la Riva –Presidente del Museo Social barcelonés– reclamaría –distanciándose de la idea agrarista de Torras i Bages– la necesidad de una *Catalunya-ciutat* capaz de reflejar no los sueños del reformismo burgués sino una Cataluña que definía como viva, periférica, dinámica e industrial, opuesta en síntesis a (lo que entendía era) una España oficial, oligárquica o semifeudal.

Frente a las propuestas de un nuevo orden urbano aparecía una tercera opción: la de quienes buscaban planificar y ordenar el suelo desde los intereses de una variante liberal, de quienes entendían que la nueva ciencia urbana debía teorizar no sólo el trazado o el diseño formal de la ciudad, sino también los problemas económicos y de gestión que suponía la construcción de ésta. Y si en aquellos años se proyectaron los primeros parques urbanizados (en el límite del Ensanche con el Extrarradio) también –iniciada en Europa la reconstrucción de las zonas destruidas– frente a la voluntad por proyectar o planificar aparecieron nuevos mecanismos de actuación, señalando César Cort, por ejemplo, cómo “[...] la Guerra, que ha sido una catástrofe, [...] ofrecerá la oportunidad de hacer [...] la mejor población europea, componiéndola de acuerdo con las normas modernas de la técnica actual”<sup>18</sup>. Pero, sobre todo, tanto unos como otros reclamaron un cambio en la acción del Gobierno en lo referente a la edificación.

Una de las novedades que aparecieron en la Ley de Casa Baratas de 1921 fue –al fijarse los auxilios que el Estado debía conceder para la construcción de éstas– sustituir la subvención directa por una cantidad establecida. Pronto se abrió el debate entre quienes reclamaban “la necesidad de solucionar la depauperada situación espiritual del obrero” (lo que suponía reclamar la intervención del Estado en temas sociales) y quienes, por el contrario, pedían políticas capaces de resolver la carestía de habitaciones<sup>19</sup>. Se reclamaría tomar como referencia “lo que se hace en el extranjero”<sup>20</sup>, sustituyendo la labor de beneficencia por una política social que obligaría a la Administración, concretándose tres opciones: en primer lugar, los mauristas reclamaron que la construcción de casas baratas se realizara en terrenos públicos, lo que supuso el rechazo de unos propietarios de suelo que buscaban la revalorización de los mismos; en segundo lugar, el PSOE legó a los ayuntamientos la responsabilidad de resolver la falta de habitación, teorizando Azorín, Besteiro y Largo Caballero sobre tal opción<sup>21</sup>. Por último, la patronal reiteró que la construcción de

17 Rudolf Eberstadt, *Handbuch des Wohnungswesens und der Wohnungsfrage* (Jena, 1909).

18 *La Construcción moderna* (1920): 98-99.

19 Sobre las conclusiones aprobadas, ver *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 238 (30 de noviembre de 1926). La ponencia presentada por Cort se publicó en *La Construcción Moderna* (enero-febrero 1927): 25-27 y 50-55. Sobre El Plan de estudios ver en una nota biográfica publicada en la *Revista Urbanismo* 10 (mayo 1990): 128; sobre el contenido de sus clases, existe notas en la Biblioteca del COAM (signatura R.10254).

20 “Lo que se hace en el extranjero. Datos para confirmar que el Gobierno tiene que intervenir para dar soluciones y no quedarse al margen del problema. Datos estadísticos de diferentes países”, *El Sol* (10 de marzo de 1923): 1; Francisco Largo Caballero, “El ensanche de Madrid. Discusiones sobre el proyecto de Núñez Granés”, *El Sol* (10 de junio de 1923): 1.

21 Francisco Azorín, “Derecho a la vivienda”, *El Socialista* (18 de febrero de 1919); Julián Besteiro, “El problema de la vivienda o la actuación municipal”, *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 60 (30 de junio de 1919): 8-9.



**CARLOS SAMBRICIO**

**1923: ¿Fue la arquitectura  
rama de la ingeniería?**

**1923: Was Architecture  
a branch of Engineering?**

- 22 Cebrià de Montoliú, "El laborismo británico y la reconstrucción social", *Estudio* 66 (1918); "Problema vivienda. Falta de interés de nuestros gobernantes", *La Construcción Moderna* tomo XVIII (1920): 10 bis. José Casais Santalo, "La casa barata. La intervención protectora del Estado", *El Constructor* III 17 (marzo 1925): 209-210 y 274; Fernando de los Ríos, "Conferencia. Sobre la socialización de la construcción en Alemania: la alternativa de la Unión Trabajadores del ramo de la construcción en Alemania para solucionar la especulación con los terrenos y las subidas en el coste de los materiales. Proyecto de Martin Wagner", *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 121 (15 de enero de 1922): 8-10.
- 23 Su nombramiento como ponente aparece en el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 154 de 30 de mayo de 1923, dando como ponente -junto con Oriol- en el estudio del tema n. VII. Sobre la situación en Madrid, ver la *Memoria de la Conferencia Nacional de la Edificación* (Madrid, 1924), 48.
- 24 La noticia de que Gallego y Sainz de los Terreros son nombrados para colaborar con Calvo Sotelo en la redacción del Reglamento, aparece en *La Construcción Moderna* (1924): 18. Los trabajos de Gallego sobre el Estatuto publicados en la citada revista, y en aquel mismo año, son más que numerosos. Ver en todo caso las páginas 63-65; 75-80; 85-88; 97-100; 113-116; 130-136.
- 25 Sobre el apoyo de los sindicatos a la Conferencia de la Edificación ver *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* año IV 86 (30 de julio de 1920): 15-16. La propuesta de eliminar sueldos y fomentar los contratos a destajo ver, entre otras fuentes, *La Construcción Moderna* (1922): 70.
- 26 *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 151 (15 de abril de 1923): 3.
- 27 Manuel Cases, "Casas de poco costo transportables", *El Constructor* (1923): 33-36.
- 28 Sobre el 'Tessenow Wall' (Tessenow's Patenhaus) ver Marco De Michelis, *Heinrich Tessenow* (Milán, Electa, 1991), así como Didem Ekici, "From Rikli's Light-and-Air Hut to Tessenow's Patenhaus: Körperkultur and the Modern Dwelling in Germany, 1900-1914", *The Journal of Architecture* vol. 13, 4 (agosto 2008): 379-406. Pedro Muguruza, "La moderna arquitectura española", *La Voluntad* 8 (1919): 33.

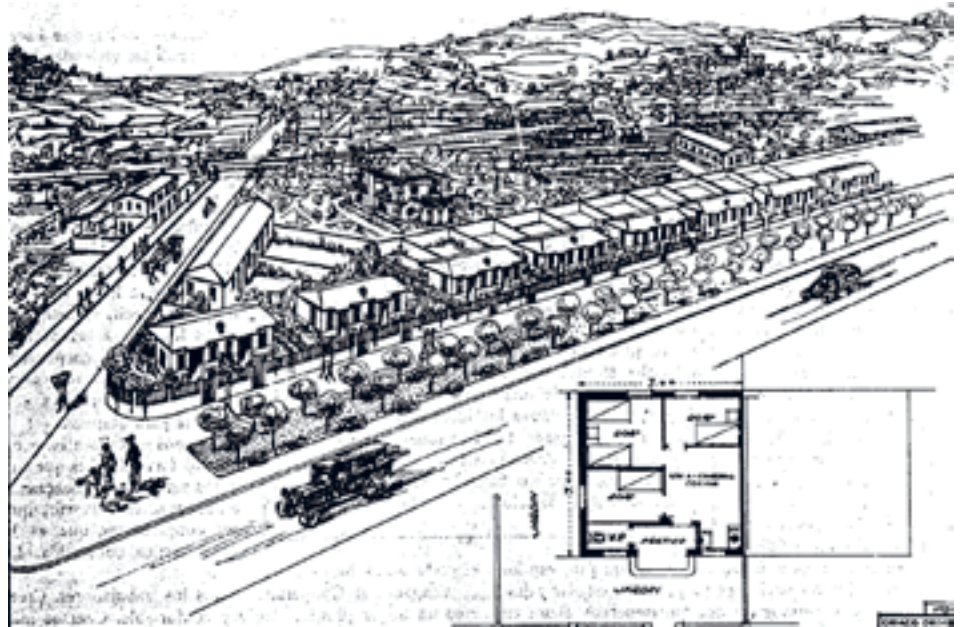
casas baratas no sólo podía ser solución al retraimiento económico, sino llegar a ser motor de la recuperación industrial. Y, para ello, era preciso obtener del gobierno beneficios y exenciones fiscales.

Así, desde frentes tan distintos como la patronal, el maurismo o el Partido Socialista se publicaron estudios sobre la política del gobierno inglés, la del laborismo británico, sobre el modo en que se había encarado en Alemania la socialización de la construcción o de qué manera intervenía el Estado sobre la materia en Bélgica, Francia o Estados Unidos. Se informó, por ejemplo, sobre discursos pronunciados por Lloyd Georges en Westminster (donde expuso los problemas de la construcción de viviendas sociales y las soluciones a los mismos) y fueron muchos los trabajos sobre el concepto de préstamo hipotecario y la necesidad de constituir un banco municipal<sup>22</sup>. Buscando teorizar tales supuestos, César Cort (catedrático de Urbanología en la Escuela de Arquitectura de Madrid) propondría organizar el crecimiento de las ciudades mediante la construcción de núcleos satélites en zonas próximas a vías de comunicación, en áreas que "[...] urbanizadas por los principios modernos e intensificando los medios de comunicación con el casco antiguo, pueden competir en salubridad, baratura y comodidad con los anteriores". Preocupado en localizar suelo barato junto a las vías principales de acceso, en la Conferencia Nacional de la Edificación de 1923 intervendría tratando sobre *Coordinación de las actividades de todos los elementos que intervienen en la industria de la Edificación*, centrando su reflexión en el papel que "capital, suelo y materiales de construcción" debían jugar en la construcción de la ciudad<sup>23</sup>. En este sentido, su singularidad fue que lejos de limitar su actividad a su profesión de arquitecto urbanista, dedicó todo su interés a la política, colaborando -bajo la coordinación de Calvo Sotelo- con el ingeniero militar Eduardo Gallego y con el arquitecto Luis Sainz de los Terreros en la Comisión que redactaría el Reglamento del Estatuto Municipal<sup>24</sup>.

Revistas como *El Constructor* se publicaban señalando cómo su objetivo era "[...] divulgar, propagar, enseñar, orientar, mostrar, propulsar, aconsejar, llegar, servir y vulgarizar", dirigiéndose tanto al obrero manual como al pequeño propietario de provincias, si bien el panorama existente en 1923 no era, como la revista buscaba mostrar, sosegado sino complejo. Por una parte, los sindicatos obreros, ante la crisis existente en la construcción, optaron por apoyar a la industria de la construcción; paralelamente, la patronal propuso sustituir los sueldos por contratos de trabajo a destajo<sup>25</sup>. Sin embargo, la propuesta más singular fue la planteada en el Congreso de la Edificación de 1923, al proponerse la constitución de una Federación capaz de aglutinar a las diferentes organizaciones de los trabajadores y que tuviera como fin "[...] conseguir la dirección de la industria de la edificación"<sup>26</sup>. Si en 1919 Gropius había reclamado en el manifiesto de Bauhaus, su voluntad por proyectar "[...] todos juntos, la nueva estructura del futuro", en el Congreso de la Edificación de 1923 la patronal ofrecía dos soluciones: la construcción de viviendas mediante placa de hormigón armado, transportable en tres piezas o edificar con 'suelo rápido' de cemento y luego muro tapial<sup>27</sup>. Cualquiera de las dos propuestas suponían ir más allá de la normalización y estandarización que Schmitthenner había propuesto, diez años antes, en Staaken y en algún sentido entroncaban con la propuesta que Tessenow hiciera en Hellerau con su *Patenthaus*, evidenciando así cuánto la industria de la constructivo iba, en lo que respecta a la edificación de viviendas económicas, cuanto menos un paso por delante de unos arquitectos todavía anclados en debates sobre 'estilo nacional' o 'estilo regional', dándose el caso que, por ejemplo Muguruza calificara (a comienzos de 1920) la arquitectura de Rucabado como 'la moderna arquitectura española'<sup>28</sup>.

La Conferencia de la Edificación se concibió como el espacio donde posibilitar "[...] la conversación para abrir opiniones de obreros, arquitectos, al propietario de sola-

[Fig. 5] Ciriaco Orive, Casas baratas Bilbao, 1933. Fuente: *Hogar Obrero*: órgano de la Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias, 1933.



[Fig. 6] Colonia casas baratas, Madrid, 1925. Fuente: Luis Lacasa. *Escritos*. Madrid: COAM, 1974.



29 *El Eco Patronal* 19 (1923): 4 y 7. "Carta abierta al directorio ¿una solución al problema de la casa económica?", *El Sol* (30 de octubre de 1923): 4; *El Sol* (21 de noviembre de 1923): 41; *El Sol* (10 de noviembre de 1923): 6; "Higienización de las viviendas. Se especifican las condiciones higiénicas mínimas", *La Construcción Moderna* (1923): 243-248; "Sistema de construcción de administración. Las viviendas higiénico-económicas", *El Socialista* (15 de abril de 1923): 2; "Proyecto del Ministerio de Trabajo para la edificación de casas baratas para facilitar el desarrollo de la construcción de viviendas", *Boletín Sociedad Central de Arquitectos* 159 (15 de agosto de 1923): 7-9.

30 *El Eco Patronal* 21 (1923): 2.

res, suministrarles de materiales, capitalistas y demás elementos que integran la construcción de inmuebles". Tuvo como objetivo prioritario conseguir que "[...] los obreros lleguen a producir lo más barato posible para dirimir en las casas que se construyan"<sup>29</sup>. Encomendada su organización al Instituto de Reformas Sociales y nombrado secretario de la misma Antonio Fabra Rivas, los temas a tratar fueron: acción del Estado y acción de los organismos locales; modificación en la legislación de casas baratas; intervención en la industria de la edificación de bancos; régimen de transportes; comunicaciones urbanas; conveniencia de organizar guildas operativas y, por último, coordinación de las actividades de todos elementos que intervienen en la industria de la construcción<sup>30</sup>. Pronto se vio que el problema de la vivienda estaba ligado a cuestiones tales como definición del nuevo programa de necesidades de la misma o compatibilidad de alquiler y propiedad del inmueble, lo que supuso afrontar el tema desde un punto de vista técnico-jurídico: y, si para algunos la solución fue fomentar el cooperativismo y para otros penalizar los terrenos sin edificar, hubo también quienes afrontaron el tema desde la industrialización de la vivienda, informando tanto sobre innovaciones llevadas a término fuera de España como sobre "casas fabricadas de antemano, en serie y montadas en pocos días; casas monolíticas de hormigón suministradas desde fábrica; nuevo sistema de construcción de casas de cemento armado; nuevas casas de cemento colado:



**CARLOS SAMBRICIO**1923: ¿Fue la arquitectura  
rama de la ingeniería?1923: Was Architecture  
a branch of Engineering?

sistema monobloc; casas de poco coste, transportables; la vivienda industrial; una casa construida en 48 horas [...]”<sup>31</sup>.

De manera un tanto triunfalista, en la Feria de muestras de Gijón de 1925 se presentaba una vivienda unifamiliar construida con placas, afirmándose que, con la misma, se había resuelto el problema de la vivienda económica y práctica en España. Eugenio Rivera teorizaba en ese mismo año sobre las ‘evoluciones constructivas’, señalando cuánto la creciente sustitución del hierro por el cemento marcaba una fase que se debía caracterizar, paralelamente, por la sustitución de la mano de obra de los artesanos, al utilizarse medios mecánicos en la construcción. Fueron igualmente numerosas las noticias sobre la ‘carpintería de taller para casas baratas’ y el mito de la construcción como reflejo de la modernidad sería recogido por distintos intelectuales: si años antes Salvat Papasseit había glosado –desde una visión futurista– la velocidad, la electricidad o el tranvía, en la década de los veinte la modernidad se identificaría con la normalización, como lo prueba la “Poesía de l’útil standaritzat” de Salvador Dalí. La respuesta, a la falta de viviendas económicas, no se identificaba ya con la arquitectura sino con la ingeniería, llegando Nicolás Mariscal a publicar un trabajo titulado “No es la arquitectura rama de la ingeniería” donde, tras un análisis filológico y conceptual de los términos arquitectura ingeniería, constataba cuánto la respuesta dada al problema de la vivienda por parte de quienes entraban el estudio la construcción no coincidía con la preocupación de los arquitectos<sup>32</sup> [fig. 5 y 6].

\* \* \* \* \*

En 1925, pese al mito sobre ‘la generación de 1925’, la arquitectura española –fuera ésta la construida para residencias de clases medias o se tratara de la edificada como ‘casas baratas’– tenía como referencia la arquitectura popular, entendiendo por ello caprichosas interpretaciones tanto del nevasco o del neoandaluz como de una imprecisa arquitectura rural. Ajena a la opción abierta por la industria, al repasar las principales revistas profesionales de la época extraña ver como por arquitectura ‘moderna’ se entendía la coetánea y no la que en esos momentos una joven vanguardia proponía en Alemania, Holanda, Austria, Italia o Francia. Sin embargo, cuando las revistas ‘de vida social’ (femeninas o de moda) mostraban los interiores de las ‘grandes mansiones’, de manera casi unánime lo que se percibía en estos era un sedicente ‘estilo castellano’, coherente con lo que en esos mismos años Lacasa calificó como ‘estilo remordimiento español’. Sin embargo, al fijarnos en las páginas de publicidad de esas mismas publicaciones, se advierten imágenes bien distintas de cuál era el ideal de baño, cocina, dormitorio o estar, entendiendo ahora no desde decimonónicos programas de necesidades sino desde un concepto de modernidad donde la nueva idea de ‘confort’ dominaba todo.

Junto a imágenes de mujeres de clase alta (o clase media) imaculadamente vestidas a la moda aparecían –como reflejo de modernidad– electrodomésticos, fueran estos aspiradoras, calentadores de agua o muebles –bien prefabricados de cocina, bien configurando una moderna decoración– que sustituían las mesas fraileras, aparadores, vitrinas o arañas de cristal mostradas como referencia en otras páginas de la misma revista... La modernidad se presentaba no como reflejo de lo existente sino como anhelo de una sociedad que era consciente de cuánto el proyecto arquitectónico se mantenía ligado al pasado, mientras que la moda y el consumo apostaban por la idea de ‘confort’ presente en películas o escenografías de ciertas obras teatrales, pero extrañas al espacio domestico cotidiano. ¿Supone lo antes dicho que la arquitectura española ignoraba la importancia que la vivienda social tenía en otros países? Afirmar tal supuesto sería equivocado, porque las revistas profesionales publicaron, entre 1920 y 1925, numerosos artículos sobre la vivienda social fuera de España. Si las revistas de la patronal habían centrado su interés en detallar

31 *El Sol* (11 de junio de 1924). Igualmente ver, entre las muchas noticias publicadas sobre el tema “Casas fabricadas de antemano, en serie y montadas en pocos días”, *El Mercantil Valenciano* (15 de agosto de 1924): 3; “Casas monolíticas de hormigón suministradas desde fábrica”, *El Constructor* (diciembre 1923): 28-29; “Nuevo sistema de construcción de casas de cemento armado”, *El Sol* (14 de mayo de 1924): 2; “Las nuevas casas de cemento colado. Ventajas económicas de este sistema”, *El Constructor* año III, 15 (enero 1925): 49-54; “Casas de poco coste, transportables”, *El Constructor* 15 (enero 1925): 33-37; “La vivienda industrial”, *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* año IX, 210, (30 de septiembre de 1925): 3-5; «Una casa construida en 48 horas», *El Eco Patronal* (1 de noviembre de 1925): 15.

32 *ABC* (4 de septiembre de 1925); Eugenio Rivera, *El Constructor* (marzo 1925): 230; “Carpintería de taller para casas baratas”, *El Constructor* 15 (enero 1925): 44-47; Salvador Dalí, “Poesía de l’útil standaritzat”, *L’Amic de les Arts* 23 (marzo 1928); Nicolás Mariscal, “No es la arquitectura es rama de la ingeniería”, *La Construcción Moderna* (1925): 292-293-294 (reproducido de la *Revista de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos*).

los sistemas constructivos, prestando especial interés al mundo anglosajón, las revistas profesionales difundieron las experiencias desarrolladas en Alemania tras el final de la Guerra.

Desde los comienzos del siglo (y sin duda como reflejo de lo que había sido, en los últimos años del XIX, la influencia del krausismo) la cultura alemana jugó en España un papel más que singular como lo prueba –el tema ha sido estudiado por Salvador Guerrero– que la mayoría de las solicitudes presentadas por arquitectos a la Junta de Ampliación de Estudios para viajar fuera de España buscaran marchar a Alemania. En los momentos inmediatamente posteriores a 1918 se produjo una segunda circunstancia: los grandes maestros del urbanismo alemán se vieron (tras la Guerra) desplazados por una más joven generación por lo que, ante la dramática situación económica de Weimar, tuvieron que desplazarse a otros países, ofreciendo su experiencia. March, Stübben, Bunz, Jansen... viajaron a España formando equipo con arquitectos españoles en distintos concursos y, lo que entiendo más importante, difundiendo un Saber ignorado en España. Que el urbanismo alemán tenía poco en común con la realidad española se hace evidente al repasar el exhaustivo estudio que Werner Hegemann presentó como catálogo de la exposición celebrada en Berlín en 1910: si en el mismo aparecían los más importantes proyectos concebidos en el XIX, extrañamente ignoraba no sólo la propuesta de Cerdá para Barcelona sino también el proyecto de Arturo Soria para la madrileña Ciudad Lineal. Viajaron los maestros alemanes a España buscando aprovechar la más que favorable cotización de la peseta: pero esa misma circunstancia posibilitó que fueran varios los jóvenes españoles que –tras titularse– marcharan a Alemania para ampliar estudios. De este modo, el conjunto de los aspectos señalados configuró una general preocupación por conocer ‘lo que se hace en el extranjero’.

‘Lo que se hace en el extranjero’ fue el genérico título de muchos artículos publicados en distintas revistas profesionales de la época. Preocupaba conocer cómo los distintos gobiernos actuaron, buscando dar soluciones a la falta de vivienda, como se informó con datos estadísticos sobre las repercusiones de aquellas políticas<sup>33</sup>. Si en 1910 Montoliú había publicado sobre la Exposición organizada por Hegemann, en 1919 las noticias que aparecían sobre la vivienda en Alemania eran de naturaleza bien distinta: *Blanco y Negro*, por ejemplo, señalaba cómo la reconstrucción de las viviendas destruidas se hacía mediante ‘barracas’. Así mismo, primero Julián Besteiro y luego Fernando de los Ríos publicaron trabajos enfatizando cuánto la clave de la reconstrucción se centraba en la definición de una política de vivienda. Que cuanto ocurría en Alemania interesaba al capital español era evidente, por cuanto no sólo fueron testafierros españoles quienes evitaron la desaparición de importantes empresas alemanas, sino que la opción de un socialismo municipalista (en la línea apuntada en Austria por Kaustky) sería asumida por la facción del PSOE dirigido por Besteiro y en la que se encuadrarían Solana, Muiño o Saborit. Y, paralelamente en el tiempo, aparecieron los primeros comentarios sobre lo que se denominó ‘la arquitectura cubista’<sup>34</sup>.

En 1922 Luis Lacasa – colaborador de Paul Wolf en Dresde– visitaba las ‘*farbige Bauen*’ (construcciones de colores) que Bruno Taut había construido en Magdeburg, publicando un artículo sobre las mismas en *Arquitectura*. Si para *Blanco y Negro* (que en ese mismo año daba también cuenta de aquellas viviendas) lo singular de éstas era su ‘carácter cubista’, para Lacasa aquella arquitectura no solo rompía con el monumentalismo, sino que daba respuesta a un doble problema, al encarar el problema de la vivienda desde premisas políticas y optar (como ocurriera en Hellerau) por la simplificación de la arquitectura popular<sup>35</sup>. Las opiniones de Lacasa serían determinantes para quienes en esos momentos proyectaban las colonias de casas

33 “Lo que se hace en el extranjero”, *El Sol* (10 de marzo de 1923): 1; “Ejemplos de fuera. Como resuelve Mil n el problema de la vivienda”, *El Hogar Propio* III, 21 (julio 1930): 8-11; “El problema de la vivienda en el extranjero”, *El Hogar Propio* I, 1 (1 de noviembre de 1928): 13; *El Hogar Propio* I, 2 (1 de diciembre de 1928): 9; *El Hogar Propio* I, 4 (1 de febrero de 1929): 12; “El problema de la vivienda en el extranjero”, *El Hogar Propio* II, 12 (1 de octubre de 1929): 13-14.

34 “Problema de la vivienda en Berlín”, *Blanco y Negro* 1519 (27 de junio de 1920); José Possé, “El problema de la vivienda en Alemania, un cruento ejemplo para Nosotros”, *La Gaceta del Norte* 27 (octubre 1922): 1; Julián Besteiro, *El problema de la vivienda y la acción municipal* (Madrid: Imprenta Municipal, 1920); Fernando de los Ríos, “La socialización de la construcción en Alemania”, *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 121 (15 de enero de 1922): 8-10; Borja de Riquer, *El Último Cambó, 1936-47* (Barcelona: Grijalbo 1996): 172.

35 Luis Lacasa, “El camuflaje en la arquitectura. Viaje a Magdeburgo”, *Arquitectura* 37 (1922): 196-198. Igualmente, sus opiniones sobre Tessenow se hicieron patentes en “Calle de la colonia Hellerau” *Arquitectura* (diciembre 1924): 341. Sobre sus opiniones sobre la política de vivienda, ver “La construcción de casas en Alemania”, donde se describía la iniciativa del Gobierno a través de una ‘oficina de edificación’, *El Sol* (10 de abril de 1924): 2. Aquella crítica no fue única: poco antes García Cortés analizaba las razones por las que en Madrid existía una fuerte demanda de suelo, comparando esta con la situación en Berlín y criticando la falta de política municipal en la financiación del extrarradio. Ver *El Sol* (1 de diciembre de 1923): 2.



**CARLOS SAMBRICIO**1923: ¿Fue la arquitectura  
rama de la ingeniería?1923: Was Architecture  
a branch of Engineering?

baratas, al traducir tanto las opiniones de Fritz Schumacher sobre 'la casa barata' como el texto de Herman Muthesius "Kleinhaus und Kleinsiedlung" (pequeña casa y pequeña colonia) y enfatizar la importancia de que los capítulos donde se estudiaba 'la planta de la casa unifamiliar', 'la calle de viviendas' y 'tipos de construcción'<sup>36</sup>.

En 1925 aparecen los primeros proyectos donde miméticamente se retoman ejercicios planteados en Centroeuropa, sin que exista una reflexión sobre los mismos: se genera un formalismo que será, extrañamente, asumido por aquella misma burguesía que poco antes reclamaba el 'estilo castellano', mientras que será rechazado por quienes, desde la teoría, entienden cuánto lo fundamental es definir el programa de necesidades. Si durante unos años la arquitectura cedió a la ingeniería la respuesta a la falta de vivienda, abriéndose una primera modernidad entendida no desde la forma y sí desde los sistemas constructivos, cabría apuntar cuánto hubo otra modernidad defendida por quienes propusieron sustituir las 'barriadas jardín' por una política urbana capaz de encarar el extrarradio no como espacio supeditado al ensanche sino desde la óptica de un plan comarcal. Durante gran parte de los años veinte la arquitectura fue rama de la ingeniería: sólo cuando se entendió que la política de acceso al vivienda debía quedar ligada a la gestión de la ciudad se definió un nuevo planteamiento y tanto en la experiencia desarrollada en Barcelona por el GATCPAC o la llevada a cabo en Madrid por la Oficina Técnica Municipal la respuesta a la pregunta planteada por Mercadal a Martín Domínguez era clara: la arquitectura moderna entraría en España no de la mano del formalismo y sí, por el contrario, traída de quienes buscaban sustituir la ciudad decimonónica por una urbe alternativa.

**Bibliografía**

1923. "Casas monolíticas de hormigón suministradas desde fábrica", *El Constructor* (diciembre): 28-29.

1923. "Lo que se hace en el extranjero. Datos para confirmar que el Gobierno tiene que intervenir para dar soluciones y no quedarse al margen del problema. Datos estadísticos de diferentes países", *El Sol* (10 de marzo): 1.

1924. "Casas fabricadas de antemano, en serie y montadas en pocos días", *El Mercantil Valenciano* (15 de agosto): 3.

1924. "Nuevo sistema de construcción de casas de cemento armado", *El Sol* (14 de mayo): 2.

1925. "Casas de poco coste, transportables", *El Constructor* (15 de enero): 33-37.

1925. "Las nuevas casas de cemento colado. Ventajas económicas de este sistema", *El Constructor* (15 de enero): 49-54.

1925. "La vivienda industrial", *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 210 (30 de septiembre): 3-5.

1925. "Una casa construida en 48 horas", *El Eco Patronal* (1 de noviembre): 15.

Azorín, Francisco. 1919. "Derecho a la vivienda". *El Socialista* (18 de febrero de 1919).

Besteiro, Julián. 1919. "El problema de la vivienda o la actuación municipal", *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 60 (30 de junio): 8-9 y 22

\_\_\_\_\_. 1920. *El problema de la vivienda y la acción municipal*. Madrid, Imprenta Municipal.

Casais Santalo, José. 1925. "La casa barata. La intervención protectora del Estado", *El Constructor* (17 de marzo): 209-210 y 274.

Cases, Manuel. 1923. "Casas de poco costo transportables", *El Constructor*, 33-36.

Dalí, Salvador. 1928. Poesía de l'útil standaritzat, *L'Amic de les Arts* (23 marzo) .

Gallego, Eugenio. 1922. "Pruebas interesantes con el piso rápido", *La Construcción Moderna*, 367.

\_\_\_\_\_. 1922. "Sistemas actuales de construcción, impresiones de un viaje, *La Construcción Moderna*: 313.

36 Luis Lacasa. "Casas baratas. Recensión del libro Kleinhaus und Kleinsiedlung de Herman Muthesius", *Arquitectura*, nº64, agosto 1924, pp.231-236.

MARISCAL, Nicolás. 1925 "No es la arquitectura rama de la ingeniería", *La Construcción Moderna* (1925): 292-294.

MONTOLIÚ, Cebrià de. 1920. "El laborismo británico y la reconstrucción social", *Estudio* 66 (1918).

\_\_\_\_\_. 1920. "Problema vivienda. Falta de interés de nuestros gobernantes", *La Construcción Moderna*. XVIII: 10 bis.

Muguruza, Pedro. 1919. "La moderna arquitectura española". *La Voluntad* 8, 33.

Navarro, Miguel Ángel. 1920. "Industrialización de los sistemas modernos de construcción". VIII Congreso Nacional de Arquitectos, *La Construcción Moderna* (30 de enero): 16-20

Possé, José. 1922. "El problema de la vivienda en Alemania, un cruento ejemplo para nosotros", *La Gaceta del Norte* (27 octubre): 1 y 8-10.

Ríos, Fernando de los. 1922. "La socialización de la construcción en Alemania", *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* 121 (15 de enero).

Rivera, Eugenio. 1925. "Carpintería de taller para casas baratas", *El Constructor* (15 de enero): 44-47.

Subirana, José. 1924. *La crisis de la vivienda, sus causas, males y remedios*. Madrid.

Zaroya Moreva, Jaime. 1922. "Aplicaciones del 'piso rápido' en Madrid", *La Construcción Moderna* XX, 212.

\_\_\_\_\_. 1922. "Cubiertas industriales de chapa, canaleta Uralita", *La Construcción Moderna* XX, 340.